

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA | Idem grande 1'50 * | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctms. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7
DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctms.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

VIERNES 22 DE MARZO DE 1889

NÚM. 9.783.

ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO
Pis. Cts. Kls.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia, el de cepa y el de pino, en limpio y cribados.	6 los 46
Los mismos, por arrobas sueltas.	1'75
De cepa y pino, en jab-gones.	5 los 46
Paris vegetal y artificial.	6
Carbonilla de encina.	4
Cisco superior.	2'50
Leña de pino y serrera.	2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig—P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto—Sta. Eulalia, casa de P.aco el de la tahona—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara—P. de Camacho, idem del Tobalo—Pinaros, 4, idem de la viuda de D. José Galán.

Choricería extremeña

CARNICERIAS, 4.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un gran partido en conservas vegetales y de pescados de varias clases, quesos de bola, Gruyer, Roquefort, de plato y mahones, y los ya conocidos escaechos de besugo y atún (rueda) los cuales se empezarán á vender desde el próximo miércoles de Ceniza y durante toda la cuaresma, á pesetas 1'50 el kilo.

Bacalao de Escocia fresco á pesetas 1'50 el kilo.
Judías del Barco, Pinet y del país, arroz, azúcares, y todo lo necesario para las próximas vigিলias.

Además se tiene un completo surtido de garbanos de Castilla, salchichón de Vich y cuanto abrazan los ramos de ultramarinos y salchichetería, todo fresco y de las marcas mas conocidas por sus buenas clases, como lo tiene de antiguo acreditado este establecimiento.

CHORICERIA EXTREMEÑA

DE
JUAN BEJARANO E HIJOS
Carnicerías 4.



B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francéus y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17.
MURCIA.

INYECCION SAEZ

Con solo su uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, toman interiormente á la vez las Graegas Sáez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez Pítería, 53. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona.

PAPEL DE EMPAQUETAR y bolsas.

El papel de tamaño pequeño, por resmas, y el cuadruple y las bolsas por peso.

Las bolsas son de cabida de 1 kilogramo, de 1'500, de 3, de 6 y de 11, 500.

Precios muy económicos en los papeles y bolsas, como en la impresión de los mismos.

Para condiciones y pedidos acudir al representante de la fábrica, D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7.

ALAMBRE MAGICO

NOVEDAD

Luz eléctrica en el bolsillo.

Encendido este alambre dá instantáneamente una luz eléctrica sumamente intensa de fuerza de mas de 50 bujías.

PRECIO DE CADA LUZ 10 CÉNTIMOS.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

Centro de gestión de negocios

CON MANUEL QUESADA
abogado.

Campomanes, 11, 2.ª, derecha.
MADRID

Certificaciones de últimas voluntades, remitiendo la partida de defunción y cinco pesetas en sellos en forma segura se obtendrán con la mayor brevedad.

La Universal

GRAN SALON DE PELUQUERIA

DE
FRANCISCO HERNANDEZ

BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL

plaza de San Bartolomé

TELEFONO, 42

LA PAZ DE MURCIA

Buscando «El Mediterráneo» las causas del aumento de la criminalidad en Cartagena, expone lo que sigue á la consideración de las autoridades de aquella ciudad:

«La mayor parte de los penados que cumplen su condena en el presidio de esta plaza, según nos aseguran piden, al darles la licencia, pasaporte para La Unión, con objeto de venirse en mediatamente á Cartagena. Dado el sistema penitenciario de España, el hombre que vá á presidio, sale de él con más vicios que entró, con más sombra en el alma, con más apego que nunca al trabajo. A esos hombres debe vigilarlos sin descanso, sin tregua, sin reposo, la autoridad. Triste, doloroso es confesarlo así, pero es lo cierto que hay muchos que salen de presidio convertidos en grandes infames, cuando entraron en él como unos desgraciados. Tenga de esto la culpa quien la tenga, es la verdad que así ocurre.

Dados todos estos antecedentes y otros muchos más tambien de peso, que en artículos anteriores hemos citado, es indudable que las autoridades necesitan extremar su vigilancia, y pedir al Gobierno que aumente el número de individuos del Cuerpo de Seguridad que aquí prestan sus servicios, si no se quiere que se repitan escenas tan dolorosas y de tan fatales consecuencias como la que ayer ocurrió, de la cual ha sido víctima, como ya hemos dicho, un infeliz guardia. Así no es posible la vida en ninguna población, y nosotros somos partidarios de que los grandes males se curan siempre con los grandes remedios. Todos los hombres que aquí habitan, sin que nadie les conozca profesión de ninguna clase, y todo el mundo ignora de donde han venido y á qué han venido, deben ser enviados inmediatamente al pueblo de su naturaleza, ó á la disposición del Gobernador civil de su provincia como sospechosos: todos los presidarios que en este penal cumplen su condena deben ser pasaportados para su pueblo, sin permitirles por ningún concepto que residan en Cartagena hasta pasado un número determinado de años. Con estas medidas desaparecerían de esta ciudad muchos hombres de mala vida. Y si á ellas se agrega el aumento aquí de los individuos del Cuerpo de Seguridad, y á no ser esto posible, de la Guardia Civil, seguros estamos de que la criminalidad disminuiría, y no tendríamos que lamentar sucesos como los de ayer y ayer.»

«El Noticiero» que fué entusiasta de la música de la Misericordia, que en todo tiempo ha tenido sus alternativas, lo cual proporcionaba un trabajo im-probo al malogrado Aciselo por las frecuentes renovaciones del personal, no sabemos por qué ha cambiado hoy, y la desprestigia sin una verdadera razón, cuando hoy sucede lo mismo que antes sucedía, y tiene sus alternativas de apogeo y de descenso, que proporciona un continuo enseñar al Sr. Frescoda, el que lucha además con obstáculos casi tradicionales, pues también los tocó en su tiempo el Sr. Diaz.

Estamos conformes con el pensamiento que domina en el artículo de anoche de «Las Provincias» respecto al presupuesto municipal. Veremos si nuestros concejales piensan del mismo modo. Lo cierto es que debían dar señales de vida en este asunto y no dejarlo para última hora.

LA PAZ no dijo sobre la crónica de minguera de «El Diario», nada de lo que supone nuestro colega: solo se extrañó de que, así como creía que el empresario de Roma debía dejar ahora á la gente que cumpla con este

tiempo santo y llamarla otra vez, allá por la Pascua Florida, no diese igual consejo á las empresas de báiles y á los que celebran reuniones. LA PAZ no dijo mas y á eso no contesta nuestro colega: es mas, no escribíamos «de oídas», sino después de leer su crónica.

En la semana que finó el 16 del actual gastó el Alcalde en las obras por administración 138'41 pesetas en calles y en los jardines que no cita.

¿Por qué no se habla de cumplir en estas cuentas con lo que previene la ley para que llenen el fin á que se destinan? El Sr. Alcalde no debía autorizar la publicación de documento alguno que no estuviese ajustado á la ley y que no se autorizase con su firma.

Nosotros no conspiramos contra los tercioristas como dice «El Noticiero»: solo hemos hecho ver nuestra extrañeza de que «El Diario» aconsejase el domingo la suspensión de las funciones en Roma y no dijese nada sobre otras diversiones que se avienen menos con este tiempo de recogimiento, de ayunos y vigílias que atravesamos. Y no entramos á formular las excomuniones, ni menos á dar consejos por no tener autoridad ni competencia para ello, así que esperamos leer la opinión, si nos atiende, de «La Enseñanza Católica» que es la que puede contestar las opiniones de «El Criterio», aprobándolas ó rebatiéndolas.

Una carta de Peral.

El Sr. Peral ha contestado á la carta que hace pocos dias le dirigieron los juristas y teólogos del colegio seminario del Sacramento (Granada) felicitándole por su invento, con otra concebida en estos términos:

«Sr. D. José Cazorla Salcedo.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio con la mas viva satisfacción y gratitud: mas sincera, he leído la cariñosa carta en que usted y sus dignísimos compañeros se dignan felicitarme por mis modestos trabajos.

Siento que las muchas ocupaciones que sobre mí pesan, no me permitan contestar con la eficacia que yo desearía la halagüosa correspondencia que recibo.

Me causa verdadero embarazo verme felicitado cuando aun no he llegado al término de mi obra; me consuela la gran fé que en ella tengo y de que corresponderé con un éxito completo á la verdadera expectación que hoy existe en España. Hoy es algo mas que fé, hoy abrigo la evidencia.

Gracias mil y con mi consideración personal recibo el mas sincero afecto de s. s. q. b. s. m.,

Isaac Peral.

San Fernando Marzo 12 de 1889.»

Diputación.

La Comisión provincial, en la sesión celebrada el dia 15 del actual, tomó los siguientes acuerdos:

Remitir al Ayuntamiento de esta capital para su informe la instancia presentada por Manuel García Gambín, denunciando á Silvestre Hernández, vecino de Algezares, por no haber sufrido suerte de quinzas, y al de Lorca, la presentada por Andrés Romero denunciando á Ramón López Campoy por igual motivo.

Informar al Sr. Gobernador civil de la provincia que procede se tome razón de los estatutos de la sociedad «Unión Artística musical» establecida en Cartagena.

Aprobar los presupuestos carcelarios de Cieza correspondientes al año económico de 1888 al 89.

Manifestar al Sr. Gobernador que para resolver sobre la falta de asistencia á las sesiones que celebra el Ayuntamiento de Alguazas del concejal Antonio Sánchez Alarcón, procede se remita la instancia presentada por este señor á aquella corporación para su informe; y sobre que se nombren algunos concejales para aquel Ayuntamiento por faltar más de las dos terceras partes, es necesario conocer las excusas formuladas por los que han renunciado y los acuerdos tomados en su vista, puesto que este cargo no es renunciabile sin causa legítima.

Acerca de la suerte de los emigrantes á Buenos Aires escriben á una familia de Málaga una carta de la que transcribimos los siguientes párrafos:

«Voy á referirte nuestras penalidades durante el viaje. Nos han tenido muertos de hambre y sin agua buena que beber. Nos daban un rancho malísimo.

Tan pronto como llegué me coloqué en una peluquería y estoy trabajando de medio oficial, ganando 25 duros y

la comida. Pero así y todo no puedo vivir. Todo cuesta aquí muy caro. Me cuesta la sala que he alquilado 31 duros mensuales y la pagamos entre dos familias que son de Málaga y además no se encuentra donde vivir; no quieren para las salas, que son como jaulas, familias, sino hombres solos.

Estoy buscando casa y entre unas cosas y otras estoy aburrido, pues la peluquería está una legua de donde habito. Tengo que lavantarme á las cinco de la mañana y á la ura de la madrugada acabo de trabajar.

Veo la verdad de lo que tú me decías contra la emigración. Yo emigré porque me encontraba muy mal, y luego porque todo el mundo me decía que los barberos estábamos aquí muy bien. No nos decían que para poder aquí vivir se necesita mas de lo que se gana.

Todo es poco para pagar el rincón en que se habita.»

Ejército galístico.

Orden de la plaza.

El sábado 23 del corriente, á las dos y media de la tarde, se presentará el ex capitán Misterio en la estación de ferrocarriles, provisto de los bagajes necesarios para la conducción y alojamiento de los dos cuerpos de ejército expedicionarios de Cartagena.

A las 11 de la mañana del siguiente dia domingo, se reunirán los jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición en el cuarto de banderas del cuartel de Zambraña, punto donde se ordenará y acordará el orden que ha de observarse en el combate, el que dará principio á las 2 en punto de la tarde, y al efecto, el capitán Crespo, ayudante de estado mayor del Brigadier Gisbet, cuidará muy detenidamente de que los cuerpos de Jerez, Sevilla y Córdoba, se presenten listos y equipados para el combate, cuidando de que estén oportunamente municionados con los cartuchos de ordenanza.

El Brigadier Benítez, pondrá especial cuidado en que sus voluntarios no falten á esta acción de guerra, que si la suerte de las armas nos fuese favorable, la acción, reina del país galístico, sabrá premiar sus servicios en aras de la causa que defendemos.

El Coronel Pascual quedará con dos batallones de reserva al mando del Sr. Brigadier Sevilla, que ocupará las posiciones de Las Palmeras.

El Coronel Guerrero defenderá la retaguardia del ala izquierda del enemigo, que atacarán con el ardor y valentía demostrados en otras ocasiones los coroneles Rizo y Benítez (hijo).

El Brigadier Gisbet, ordenará el ataque del ala derecha de las posiciones enemigas, teniendo á su retaguardia dos escuadras de lanceros al mando del jefe de estado mayor Sr. Baltasar, que cuidará muy oportunamente de favorecer la retirada de nuestro ejército en caso de ser la suerte adversa.

El capitán Molejo con sus voluntarios, á las órdenes del comandante Gálvez, atacará el centro de las posiciones enemigas si se hiciese necesario, permaneciendo, intente no llega este caso, en el cuartel general.

En el combate se guardará el mas profundo silencio y la mas rigurosa táctica militar.

Murcia 22 de Marzo de 1889.—El General Gobernador de la plaza, El Pájaro.

NOTICIAS

«El Criterio» rectifica su cálculo y dice que la venta de dulces en el dia de San José, alcanzó á unas seis mil pesetas; mas cerca nos parece estar de lo cierto, pues la venta, por lo que se vió circular, fué mucha.

«El Correo» dice que no ha sabido nada de la proyectada reunión de los maestros en el dia de San José. Del mismo color creemos están los demás periódicos.

Por robo de un reloj llama el Juzgado de Yecla á Francisco Delicado Soler.

El 31 del actual se subastarán en el Juzgado de San Juan varios muebles y una casa sita en Pacheco, embargados á Francisco Amero Ros.

Una niña de tres meses se la encontraron muerta ayer mañana sus padres, sospechándose que debió causar la muerte cualquier descuido de la madre al tenerla junto á sí, produciéndole la asfixia. Debe llevarse mucho cuidado con las criaturas pequeñas y acostum-

brarlas á la cuna para evitar accidentes tristemente sensibles.

En la «Crónica madrileña» de «El Resumen» leemos lo que sigue:

«La Duquesa de la Torre no puede resistir á las súplicas de los que piden nuevas funciones, y el Teatro Ventura no cerrará sus puertas.

La función próxima parece que se compondrá solo de zarzuelitas en un acto, ó de alguna comedia en que tome parte D. Fernando Fontanar que ha regresado de Murcia.»

Dice «El Mediterráneo»:

«Tenemos entendido que al querer formular cierta protesta dentro de las veinticuatro horas que la ley prescribe, un elector de los que tomaron parte en la elección de compromisarios para senadores, que milita en el partido posibilista, no le fué admitida por el Sr. Alcalde por haberse ya remitido las actas á la capital.

En tal virtud, parece que dicha protesta ha sido enviada también á Murcia.»

Ha llegado á nosotros la noticia de una horrible desgracia ocurrida esta mañana en la fábrica de La Innovadora, por una imprevención. Un joven carpintero que había ido á dicha fábrica con su maestro, tuvo la inadvertencia de poner una tabla en el volante de la máquina y volteando aquel á la tabla y al mozo, lo ha hecho varios pedazos, teniendo que llevarlo, así destrozado y muerto en el acto, en una caja, á la casa del Hospital. Dicho joven se llamaba Antonio Sánchez Rubio y vivía en la calle del Mesón.

Seis veces tuvo que cantar anoche la Srta. Prado la malagueña de La Calandria.

Como dia de moda, en todas las secciones fueron obsequiadas las señoras con ramos de flores por la galante empresa de Romea.

En vista de las dudas manifestadas por muchos vendedores que desean concurrir á la Exposición de París, acerca de las condiciones en que pueden remitir sus productos, el Jurado de admisión ha tomado un importante acuerdo, encaminado á salvar las dificultades que pudieran ocurrir al completarse el número de muestras que han de expedirse ó instalarse gratuitamente en la Exposición. Los expositores deben indicar por cartas, antes de facturar, el número de muestras que desean enviar; de las peticiones se llevará nota ordenada y se contestará aceptando el envío de las primeras remesas que completen el cupo de 8,000 botellas que deba recibir el Jurado, sin otro gasto para los expositores que el de transporte hasta Madrid. Sin el aviso previo, los remitentes se expondrían á tener que abonar los gastos de instalación y transporte á París.

El primer actor D. Francisco Galván ha adquirido en arrendamiento el Teatro Circo de Albacete desde el dia 1.º de Abril inmediato hasta el 15 de Octubre próximo, asegurando que se propone presentar en el mismo novedades artísticas de verdadero mérito.

Las moscas

y las enfermedades infecciosas.
Hace ya cinco años que Grassi había demostrado que los huevos de diferentes parásitos se encontraban en el tubo digestivo de las moscas, y es cosa sabida que en los países donde reinan las fiebres amarilla y la peste maligna, las moscas son, con mucha frecuencia, el vehículo de estas enfermedades. M. G. Alessi ha tratado de ver si estos animales podían recoger los microbios de la tuberculosis y concurrir á su diseminación. Habiendo tomado espumas de tuberculosos y nutrido con ellos algunas moscas, examinó con el microscopio, por los medios apropiados, los intestinos y los excrementos de tales insectos, descubriendo en ellos bacilos tuberculosos en abundancia. Estos bacilos estaban vivos y en plena actividad; inoculados, pululan y producen las lesiones ordinarias. Los microbios del cólera, de la fiebre tifoidea, del carbunco, etc., son también absorbidos por las moscas y conservan, después de pasar por el tubo digestivo de estas, toda su vitalidad y su virulencia.

Se ha abierto un concurso en Granada para la viñeta del cartel para las fiestas de la coronación de Zorrilla.

Circulan rumores en Cartagena de que todos los jitanos que tenían morada en el barrio de San Antonio Abad, lo han abandonado.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto nombrando jefe del cuarto militar de S. M. la Reina Regente al teniente general señor conde de las Quemadas, y gobernador militar de Gerona al brigadier don Gabriel Ayol y Fernández.

Hacienda.—Real orden dictando disposiciones relativas al ejercicio de las funciones de los abogados del Estado, bajo la dirección del de mayor categoría en las provincias.

NOTICIAS GENERALES.

FOMENTO DE LA MINERÍA

Con un luminoso preámbulo, se ha presentado en el Congreso esta importantísima.

proposición de ley

Artículo 1.º A partir de 1.º de Julio del corriente año deberá toda explotación minera ser dirigida, según su importancia, por un ingeniero de la Escuela nacional del ramo ó por un capataz con título profesional adquirido en la de Asturias, Almadén ó Cartagena. El ministro de Fomento, previo informe de la Junta Superior Facultativa de Minería, determinará los casos en que baste que la dirección esté encomendada á un capataz.

2.º En el término de tres meses, á partir de la promulgación de la presente ley, publicará el ministro de Fomento, oyendo á la Junta Superior Facultativa de Minería, un reglamento de vigilancia y policía minera que preceptúe todo lo necesario para garantizar la seguridad de los obreros que se ocupen en las minas y establecimientos metalúrgicos, la conservación de las explotaciones, vías de comunicación y edificios de la superficie y la manera de efectuar el servicio de vigilancia preciso para comprobar el cumplimiento de estas prescripciones.

3.º Se crea un cuerpo de vigilantes mineros á las órdenes del de ingenieros de minas, con el fin de auxiliar á estos en el servicio de vigilancia minera, en los que los reglamentos del ramo los encomiendan y en el especial de intervención de minerales explotados para el cobro de los impuestos correspondientes.

El nuevo cuerpo se compondrá de 120 individuos, que serán elegidos precisamente entre capataces de las escuelas nacionales, y su nombramiento se hará en virtud de concurso, sometiéndose á las reglas que marque el ministro de Fomento, oyendo á la junta superior de minería.

4.º En los próximos presupuestos se consignará la suma de 240.000 pesetas para atender al pago del nuevo personal, debiendo figurar también en ellos el crédito necesario para las visitas de inspección á las minas que deberán hacer los ingenieros de distrito.

Palacio del Congreso 16 de Marzo de 1889.—José María Celleruelo.

EL CRIMEN DE CARABANHEL.

Parece que ahora están las autoridades sobre la verdadera pista de los autores de este crimen.

Asegúrase que un hombre y una niña de once años, testigos presenciales del asesinato y mutilación del joven, aún no identificado, se han mostrado dispuestos á dar cuantas indicaciones puedan contribuir al descubrimiento de los criminales, no habiéndolo hecho antes por el invencible temor que ciertas gentes tienen de comparecer ante los tribunales.

Según hemos oído, el asesinato fué consecuencia de una riña ocurrida en la taberna del ventorro de la Paloma entre varios músicos ambulantes de los que alquilan organillos. La muerte y la mutilación ocurrieron fuera de la taberna, en un terreno contiguo, siendo después trasladado el cadáver al paraje donde fué encontrado.

Es posible que á estas horas estén ya detenidos los principales autores del delito.

Al telegrama enviado por el señor ministro de Ultramar al capitán general de Filipinas pidiéndole telegrafara los nombres de los europeos fallecidos en el naufragio del vapor *Remus*, contestó aquella autoridad con el siguiente telegrama:

«En el naufragio del vapor *Remus* fallecieron: el comandante de infantería señor Portillo, el médico militar señor Sevilla, los sargentos Díaz, Pérez y Lusstao, los cabos Iglesias, Domínguez y Vidua, el empleado Anastasio Pérez, un

pasajero llamado Ambrosio Valverde, el jesuita Pablo Ramón, el franciscano Julián Dorado y los restantes, hasta el número de cuarenta y cinco, soldados de ingenieros.»

Para obtener noticias auténticas y oficiales acerca del estado sanitario en Filipinas, tanto como para que se tomen las debidas precauciones, el señor Becerra ha dirigido al capitán general de Filipinas los siguientes telegramas:

«Siendo las relaciones directas entre la Península y Filipinas por Manila, es necesario ejercer en este punto gran vigilancia, consignándose en las patentes si hay procedencias de Mindanao.

Déme cuenta inmediatamente de cualquier caso de cólera que ocurra en Manila ó en la isla de Luzón. Si ha habido ya alguno, dígame oficialmente.»

«Sírvasse V. E. darne detalles por telégrafo del estado sanitario de la isla, especialmente acerca de la fiebre amarilla, y le encargo el mayor rigor en el cumplimiento de las prescripciones sanitarias.»

El capitán general de Filipinas contestó al señor ministro de Ultramar lo siguiente:

«El cólera morbo ha estallado en Zamboanga, cuyo punto ha sido declarado sucio en la *Gaceta* del 6 de Marzo. Desde últimos días de Enero hasta el 9 de Marzo ha habido 1.119 invasiones, falleciendo 520 atacados entre la población cristiana. Por el correo daré detalles.»

Los estados inflamatorios de las vías respiratorias, dice *El Siglo Médico*, han experimentado recrudescencia en los últimos días por las violentas vicisitudes atmosféricas que se han presentado. Las bronquitis y bronco neumonías han sido numerosas; las larigitis y faringo-larigitis agudas también se han presentado en crecido número y las artritis reumáticas y neuralgias de igual índole persisten en su frecuencia. Las congestiones de las vías respiratorias, las epistaxis y proptorragias comienzan á ser más numerosas, y entre las fiebres eruptivas infantiles se marca el sarampión con preferencia, aunque no en proporción desmesurada.

Anteayer zarpó del puerto de Málaga con rumbo á la República Argentina, el vapor francés *Bourgogne*, llevando á bordo un total de 697 emigrantes.

Una numerosa concurrencia despedía á los expatriados, ya agitando los pañuelos, ya deseándoles feliz suerte, pintándose la mayor tristeza en todos los semblantes.

Según leemos en el *Diario*, de Orihuela, anteayer se dijo en aquella villa que habían sido capturados en la Argelia los sentenciados á pena capital por el crimen de Cox, que se fugaron de la cárcel de Alicante en Diciembre último.

NOTICIAS POLÍTICAS

Dos notas importantes resultaron en las sesiones parlamentarias de ayer tarde.

En el Senado, le relativo á los rumores propalados por un periódico de New-York respecto á la venta de la isla de Cuba, rumores desmentidos enérgica y patrióticamente por el señor Capdepón, según puede verse en la reseña de la sesión.

Continuó después en la alta Cámara desarrollándose la interpelación sobre los asuntos del Municipio de Madrid, sin que ofreciese la discusión excepcional interés.

Es de suponer que este debate termine ya pronto, pues sólo faltan los discursos que pronunciarán hoy los señores Rojo Arias y marqués de Arlanza, que tienen pedida la palabra.

Los señores duque de Tetuán y marqués de Casa Jiménez, que también pensaban intervenir en esta discusión, no podrán hacerlo por hallarse enfermos.

Lo más comentado de lo ocurrido en la sesión del Congreso fué el haberse pedido votación nominal para la aprobación definitiva de la proposición del señor Mellado, relativa á la reelección de concejales.

Este hecho se apreciaba de bien distinto modo en el salón de Conferencias, pues mientras unos diputados entendían que el rigorismo de las votaciones nominales sólo debía emplearse en casos muy excepcionales y mucho menos faltando la decisión de la alta Cámara, otros, si bien los menos, defendían el caso como privativo de las prerrogativas del diputado.

El hecho fué que, puesta la proposición á votación nominal, no pudo aprobarse por falta de número.

El Gobierno, en cuya mano no estaba el evitar que se pidiese la votación en la forma citada, hizo de su parte para que se aprobase la proposición, lo único que le era dable, ó sea concurrir al hancor azul y votar en pró todos los ministros que son diputados, excepto el señor Capdepont, á quien deberes ineludibles le retenían en el Senado.

Se reunió ayer tarde la comisión de la alta Cámara que entiende en el proyecto de ley envalidando los derechos de colono en las roturaciones de bienes de propios y comunes de los pueblos, y se acordó que el señor conde de Torres Cabrera redactase el dictamen.

El barón de Sangarrón emprenderá en breve un viaje á Castilla la Vieja para organizar el partido carlista en aquella región, de cuya jefatura le ha encargado el duque de Madrid.

Asegura un periódico no ser exacto que el señor Vincenti haya pensado presentar voto particular al dictamen de la comisión sobre la ley de los alcoholes.

La comisión del Senado que estudia el proyecto de ley de la administración y contabilidad del Estado, dará audiencias hoy y el sábado próximo á los senadores que deseen hacer observaciones á dicho proyecto.

La comisión de la alta Cámara que entiende en el proyecto de reformas militares, ha empezado ya los trabajos del dictamen en una larga reunión que celebró ayer tarde.

El señor ministro de Ultramar llevará hoy al Consejo que debe celebrarse en la secretaría de Estado, después del que tengan con la Reina los individuos del Gabinete, el expediente relativo al contrato del servicio postal interinsular en Filipinas y respecto del cual ha hecho, según parece, un estudio detenidísimo.

Indudablemente el señor Becerra ha debido notar deficiencias de bulto en la tramitación ó conclusiones de dicho expediente, cuando, según se dice, está dispuesto á proponer al Consejo que sea remitido al tribunal de lo Contencioso.

Convenidos entre el señor ministro de Hacienda y el embajador de Alemania los términos de un arreglo en la cuestión de alcoholes, queda al ministro de Estado y al representante imperial determinar la fórmula á que haya de ajustarse el mencionado convenio.

Esto, tan sencillo á primera vista, ofrece, á lo que creemos, algunas dificultades de forma, porque el arreglo establecido con Alemania no puede en manera alguna modificar el tratado entre España y dicha potencia ni, por consecuencia, á su artículo 15, que fija el tipo de los derechos arancelarios.

En el dictamen que se ocupa en redactar la comisión de reforma de la ley de alcoholes se fijará en 25 céntimos de peseta el derecho de importación por cada grado y hectólitro de alcohol procedente de Ultramar, en vez de los 75 céntimos señalados actualmente, considerando además este género de comercio como de cabotaje.

También se adicionará un artículo al mencionado dictamen estableciendo que para la redacción del reglamento de la ley para entender en cuanto á la legislación de bebidas se refiera, se nombrará una comisión de que formen parte senadores, diputados, los directores de Aduanas é Impuestos y representantes de las Cámaras de comercio y de los industria les interesados.

Parece que en la provincia de Albacete ha circulado un manifiesto electoral impreso, en el que se dice que el general Cassola apoya para la senaduría vacante en aquella provincia al señor don Enrique Parra Fernández Osorio.

Podemos asegurar que el general Cassola, al candidato que apoya para dicha senaduría es al señor don Enrique Parras, pariente suyo, acaudalado propietario de aquella provincia, y persona de arraigado influencia entre los liberales.

Al emitir su voto ayer en el Congreso el concejal y diputado señor Martínez Luna en la votación definitiva de la reforma de la ley municipal, hubo murmullos de aprobación y aplauso al ver que votaba en contra de reelección de concejales.

Decíase que para el sábado se volverá á citar á los diputados para votar definitivamente la proposición reformando la ley municipal.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 20 de Marzo de 1889.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguilior, fué aprobada el acta de la de ayer.

(El señor ministro de Estado ocupa el banco azul. Escasa concurrencia.)

El señor Lastres: Hago más de un mes pedí al señor ministro de Ultramar el expediente sobre creación de una colonia penitenciaria en Mindoro y como se ha remitido, empiezo á sospechar que no exista su expediente.

También pido otra vez el expediente sobre creación de estaciones agronómicas en Filipinas.

El señor Azcarate: He leído en un periódico un comunicado del señor Martínez y Ruiz de Velasco, comprador del solar del cuartel de San Mateo, declarando que nada hay en este asunto que no sea regular y ordinario.

Para ver si es regular y ordinario el adquirir un solar en Madrid por cincuenta y siete pesetas, nada mejor que comprobar este hecho con otros análogos, y para ello, ruego al señor ministro de la Gobernación remita al Congreso una nota de todas las expropiaciones hechas y pagadas por el Ayuntamiento de Madrid desde 1875 en adelante.

El señor Albear: Para completar los datos del expediente de concesión de un crédito de 100.000 pesetas para combatir la epidemia diftérica, necesito y pido al señor ministro de la Gobernación los comprobantes de las cuentas.

El señor Maisonnave: Cumpliendo mi promesa, ayer me presenté en el ayuntamiento de Madrid; he examinado los padrones de vecindad y listas electorales y he recogido datos sobrados para demostrar, no solo cuanto dije la otra tarde respecto á irregularidades del ayuntamiento de Madrid en esta materia sino mucho más.

Si lo anuncié particularmente al señor ministro de la Gobernación, mas como hoy no está presente, deseo que conste que estoy dispuesto á demostrar que no pequé de ligereza al formular de mis acusaciones y que es necesario que el Gobierno tome resoluciones eficaces para impedir esas irregularidades que demoralizan y falsean la verdad electoral.

El señor ministro de Estado: No extrañaré al Congreso que no haya venido esta tarde el señor ministro de la Gobernación porque está en el Senado contestando una interpelación sobre asuntos también del ayuntamiento.

Yo tendré el gusto de manifestarle los deseos del señor Maisonnave.

El señor Hernández Prieto: Ruego al señor ministro de Ultramar remita pronto al Congreso una lista de los naufragos que hayan sido víctimas del naufragio del vapor *Remus* en Filipinas y los detalles que tenga de la catástrofe para satisfacer los justos deseos de las familias interesadas en esta desgracia.

El señor Burel: Por haber estado enfermo no ha podido asistir á la discusión de la proposición de ley del señor Mellado relativa á la reelección de concejales.

En mi concepto, este proyecto tiene mucho de antiliberal y anticonstitucional y como la iniciativa de un diputado no es igual en asuntos políticos de esta índole para que sirva de norma de conducta al partido, ruego al Gobierno, representado por el señor ministro de Estado, que puesto que no se ha dictado aun definitivamente ese proyecto exprese el criterio del Gobierno acerca de él.

El señor ministro de Estado: El Gobierno está conforme con el proyecto, conformidad que no es de ahora solamente puesto que como declaró el señor ministro de Hacienda, en principio estaba comprendido en su proyecto de reforma de la ley municipal cuando era ministro de la Gobernación.

El señor Burel: Pero entonces no se habían fusionado los elementos que hoy componen el partido liberal...

El señor Presidente: Sobre el fondo del proyecto no puede su señoría volver á discutir.

El señor Burel: Puesme basta lo dicho por el señor ministro de Estado.

Entrándose en el orden del día, continuó la discusión del Código civil.

El señor Maluquer recogió algunas y defendió el derecho foral catalán.

El señor Maluquer y Viladot habla para alusiones con motivo de la enmienda del señor Landecho, y conviene con lo dicho por el señor Pons, en apoyo de dicha enmienda.

El señor Martínez del Campo, de la comisión, sostiene que el nuevo Código no se opone á la ley foral de Cataluña ni á ninguna otra, y no hay, por tanto, contradicción alguna.

Los señores Maluquer, Pons y Martínez del Campo rectifican y se procede á la votación nominal siendo desechada la enmienda por 113 votos contra 42.

El señor Badarán apoya otra enmienda en que pide que el Código, para su efecto determine expresamente la forma en que se adquiere y pierda la vecindad sin referirse á otras leyes.

El orador sostiene esta conveniencia porque en Navarra la vecindad es sinónimo de naturaleza y cree que ésta debe traer alguna confusión.

El señor Martínez del Campo, de la comisión, considera innecesaria la enmienda porque estando el Código redactado en lengua castellana, la palabra vecindad tiene su definición en el *Diccionario de la lengua*.

Los dos oradores rectifican brevemente y se suspende este debate.

El presidente (señor Martos): Se va á proceder á la votación definitiva del proyecto de ley reformando la municipal sobre la reelección de concejales.

El señor Ansaldo, después de hacer leer los artículos 169 y 173 del reglamento, pide que se cuente el número de diputados presentes.

El señor Presidente: Se ha pedido votación nominal y de ella resultará el número.

Empieza la votación y la Cámara la sigue con interés. Uno de los secretarios, el señor Martínez Asenjo, vota en contra y produce murmullos. Los señores Ramos Calderón, Ansaldo y otros ministeriales votan en contra, la mayoría en pro, lo mismo que los ministros: los conservadores votan en pro, los republicanos unos dicen que *si* y otros que *no*; los reformistas votan con los conservadores.

Verificado el escrutinio, resulta que han tomado parte en la votación 196 señores diputados; 187 en pro y 9 en contra.

Con arreglo al reglamento y al número de diputados que han votado, son necesarios 206, que son la mitad más uno de aquéllos para la aprobación definitiva de las leyes.

Queda, pues, sin efecto esta votación, y se señalará día para la definitiva.

Los diputados que han votado en contra son los señores Martínez Asenjo, Morales, Jaqueto, Córdoba, Ramos Calderón, Ansaldo, Castillo, Pedregal y Castroserna.

Dictámenes de la comisión de presupuestos.

Son aprobados sin discusión y se señalará día para la aprobación definitiva de los mismos.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

SENADO.

Sesión del día 20 de Marzo de 1889.

Se abrió la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Cuesta y Santiago rogó al Gobierno que siga el ejemplo de Italia, que va á modificar por decretos los aranceles de Aduanas.

El señor ministro de la Gobernación se hizo cargo de algunas observaciones del orador y ofreció transmitir el ruego al ministro de Hacienda.

El señor marqués de la Viesca reclamó datos estadísticos relativos á la emigración en Italia, Alemania y España.

El señor Alfonso llamó la atención del Gobierno sobre un artículo de *El Día*, de ayer, en que se dice que se trata de la compra de la isla de Cuba en 300 millones de pesos (*rumores*), y se añade que ha habido en los Estados Unidos un Consejo de ministros para ocuparse del asunto y que la política había variado completamente con motivo de la elección del nuevo presidente.

El señor ministro de la Gobernación: El Senado sabe perfectamente que no en los Estados Unidos, sino en el mundo entero, no hay dinero bastante para comprar una parte del territorio español. Ni la isla de Cuba, ni ningún otro pedazo del territorio de esta monarquía puede nunca adquirirse ni por dinero, ni por otros medios, porque se basta y sobra el pueblo español para defender con su sangre y con sus medios de acción la integridad del territorio.

No hay, pues, ningún peligro, por poderosa que sea la nación que tal cosa intentase.

Si en los Estados Unidos, noticia que el Gobierno no tiene de manera autorizada ni oficial, se preparasen buques, elementos de cualquier género para adquirir la isla de Cuba por fuerza ó la vie-

lencia, en esta nación hay brazos, recur-
sos, dinero, armas, pechos esforzados que
salgan a la defensa de la patria para ha-
cer ilusoria cualquier intentona contra la
integridad de nuestro territorio.

Tenga, pues, el Senado la más abso-
luta tranquilidad, porque si los Estados
Unidos obrasen como da a entender el
artículo de *El Día*, encontraría en esta
tierra, como ha encontrado siempre toda
nación enemiga, elementos sobrados para
resistir y vencer.

En Consejo de ministros nada se ha
tratado que se relacione con este asunto
porque no ha habido motivo para ello,
pues no hay la menor indicación que
pueda despertar la más pequeña alarma.

El señor Alfonso dió gracias al misis-
tro por sus patrióticas declaraciones.

El señor García Tuñón: Creo que en
cuestiones de patriotismo no necesita el
Gobierno excitación alguna.

Si bien los que conocemos la política
de los Estados Unidos y el estado de esa
república, más grande por su extensión
que por otra cosa, no nos intimidamos
por sus amenazas, conviene que no este-
mos indefensos en un momento determi-
nado, y que se refuerce el cuerpo de vo-
luntarios que tantas glorias y tantos lau-
reles ha conquistado y que continuará
siendo el firme sostén de la integridad de
la patria.

También sería conveniente que cuando
se envíen a Cuba los contingentes de
tropa, tengan la debida preparación, ya
haciendo escala en Canarias, ya situán-
dolos antes en alguna zona a propósito
para que se aclimaten y puedan, en mo-
mentos dados salvar los sagrados intere-
ses de la patria.

En nombre de todos los representa-
ntes de Cuba doy las gracias al señor mi-
nistro de la Gobernación por los dignos
sentimientos que ha manifestado en pala-
bras muy elocuentes.

El señor Ladrero: Hemos andado ex-
traviados haciéndonos eco de lo que di-
cen los periódicos, sin fijarnos en que
la prensa de los Estados Unidos hoy ame-
naza a Inglaterra, mañana a Francia y
al día siguiente a la China. Pero ¿es esa
la política de los Estados Unidos, con
cuya nación tenemos las mejores y más
cordiales relaciones? En manera alguna.

Su política no es agresiva para España.
En cuanto a los 300 millones de pesos
con que se sueña aquí de vez en cuando
suponiéndolos destinados a comprar la
isla de Cuba, tampoco deben preocupar-
nos, porque la compra es incompatible
con la Constitución de la república, y la
anexión no la aceptarían los norte-ame-
ricanos, que solo desean tratados de co-
mercio para llevar allí sus manufactu-
ras.

De todas maneras doy gracias al se-
ñor ministro de la Gobernación por sus
sentimientos patrióticos.

Interpelación sobre la administración
municipal de Madrid.

El señor marqués de Torneros habló
para recoger algunas alusiones que se le
habían dirigido.

Señaló el aumento que experimentó
la renta de consumos cuando el orador
fue alcalde, y añadió que en los ocho
años siguientes sólo se había logrado
otro aumento igual.

Manifestó que el empréstito de tres
millones de pesetas, realizado en su tiem-

po, se hizo previa la oportuna y debida
autorización del Gobierno de Su Ma-
jestad.

Invocó precedentes en contra de la
autonomía del Ayuntamiento para lle-
var a cabo operaciones de crédito.

El señor ministro de la Gobernación
insistió en la marcha progresiva de la
recaudación de consumos y como en días
anteriores, reconoció que en parte era
debida a la administración conserva-
dora.

El señor Elduayen censuró al Gobier-
no por haber consentido la publicación
en la *Gaceta* del pliego de condiciones
del empréstito en el que hay más infrac-
ciones legales que artículos.

Censuró que el Ayuntamiento no
tuviese cortapisa para hacer declaracio-
nes de derechos pasivos y citó el caso de
empleados que han servido al Municipio
unos meses y tienen 20000 reales de ca-
santía.

El señor ministro de la Gobernación
contestó que el discurso del señor Eldu-
ayen era una edición más corregida y no
aumentada de los pronunciados por los
señores Ruiz y Hernández Iglesias.

Señaló varias contradicciones en el dis-
curso del señor Elduayen y es extraño de
que fuera motivo de crítica para un Go-
bierno al consultar al Consejo de Estado.
Se levantó la sesión a las siete.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora
anticipamos ayer las siguientes noticias:
Han seguido hoy preocupando a los
políticos los rumores de crisis.

Comentábase de una manera preferen-
te la conferencia que celebró el señor
Sagasta con algunos prohombres, y la
que ha tenido con el señor Moret.

Los que se muestran mejor informa-
dos combaten por inoportuna y perju-
dicial la crisis, pero creen que después
del debate económico pudiera hacerse
una modificación ministerial, no para dar
entrada al señor Martos, sino para dar
entrada a los amigos del señor Gamazo.

De suerte que la crisis está por lo me-
nos aplazada.

* La alianza política de los seño-
res Martos y Cassola parece que es un
hecho, hasta el extremo de asegurar
algunos martistas que en breve se darán
a conocer las bases.

* Ni el Gobierno ni la mayoría
acepta la proposición del señor Bugallal
sobre incompatibilidad para el ejercicio
de la abogacía.

* Sedice que hay diversidad de
pareres en la comisión que entiende
en el proyecto de sufragio para las An-
tillas, y que es probable que dos individuos
de ella presenten voto particular.

* Los trabajos para una intelligen-
cia realizados por la fracción de unión
republicana no dan hasta ahora resul-
tados satisfactorios.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranje-
ro las siguientes noticias:

Aunque como ya sabemos que Xofre
de Tevar sabía plegarse a todo género
de exigencias porque así sacaba todo el
partido que le convenía a sus intenciones,
no podía resistir que un simple ayuda
de cámara de aspecto vulgar y tosco se
le interpusiese en su camino para dete-
nerlo.

Pero Jaramillo era hombre que a todo
trance quería, en apariencia ó sin apa-
riencia, cumplir fielmente con la misión
que había recibido, no se dejaba ablan-
dar tan así como se quiera.

El arcediano tuvo que esperar largo
rato con una impaciencia mal reprimida;
sín que se volviera a cruzar una palabra
entre ambos interlocutores.

Transcurrido cerca de una hora, el in-
fante don Alfonso, que, siguiendo su
costumbre se había entretenido en pe-
queñas pernilidades, llamó por medio de
un martillo chochado en una plancha de
acero, puesto que no tenía campanilla
ni se usaban entonces para estos casos,
y Jaramillo se apresuró a entrar en la
habitación de su alteza.

—Tengo hambre: que se me sirva el
almuerzo.

Volví a salir el nuevo ayuda de cáma-
ra y dió a los pajes que estaban en la
estancia anterior las órdenes oportunas.

Cuando regresó le preguntó Xofre de
Tevar:

—¿Me habeis anunciado?
—No señor;—contestó Jaramillo se-
camente.

Berna 21.—El Consejo federal invita
a todos los Estados industriales a una
conferencia europea, en la que se discu-
tirán las bases de una convención inter-
nacional para la legislación de las fábr-
cas y la protección a la clase obrera.

Sa ha restablecido por completo la cal-
ma en el cantón de Tessino.

En los distritos fronterizos se teme
que la huelga de los obreros franceses se
extienda en los de la república suiza.

Tánger 21.—La cuestión del cable ha
producido grande agitación en el país.

La escuadra inglesa ha regresado con
notas imperiosas para que el sultán ga-
rantee y consienta en el amarre del cable.

El almirante inglés que la manda tiene
órdenes reservadas para el caso de una
negativa. Se cree que se referirán a la ocu-
pación por la fuerza de algún punto im-
portante de la costa.

La opinión entre los moros está agi-
tadísima, habiendo empezado con gran
entusiasmo la construcción de baterías
de costa y otras de fortificación.

Se teme que de consentir y ceder el
sultán a las pretensiones inglesas, esta-
llará una revolución contra el empera-
dor.

Los cónsules europeos parece que han
pedido a sus gobiernos que manden y
refuercen las escuadras.

Roma 21.—Mr Crispi ha aborda-
do la cuestión de la guerra de tarifas con
Francia y la conveniencia de que cese.

Algunos periódicos suponen que Crispi
está desautorizado para todo después de
la última crisis. Dicen que no se ha mos-
trado a la altura de hombre de Estado y
que no le será fácil conjurar los conflic-
tos financieros que pasan sobre Italia.

Paris 21.—Siguen las operaciones
bursátiles muy encalmadas, notándose
cierta contracción de crédito de mal
agiero.

No se ha adelantado gran cosa en el
asunto de las huelgas.

El gobierno federal suizo ha concerta-
do en su frontera francesa respetables
fuerzas de gendarmería para evitar que
el movimiento huelguista se corra a la
confederación.

Belgrado 21.—Asegúrase que el rey
Milano no oculta el recelo que le inspiran
los rumores de la próxima vuelta de la
reina Natalia a Belgrado.

Dice que los regentes faltarían a su
palabra si permitiesen el regreso de
aquella señora.

New-York 21.—Se acaban de recibir
noticias de la república de Haiti.

Según ellas, continuaba la guerra ci-
vil cruenta y despiadada. El general
Bois Rondanal, que había caído en po-
der de las tropas del general Legítimo,
fue pasado por las armas después de un
juicio sumario.

Roma 21.—La prensa juzga imposi-
ble la salvación de la industria y de la
agricultura si persiste la política de Crispi.

Hay quien supone una crisis muy pró-
xima y la disolución del Parlamento.

Boletín comercial

Ollauri (Logroño).—Hoy es el primer
día que vemos el sol claro después de un
mes que no ha cesado de nevar y llover,
sobre todo este último.

Los obreros (6 peones que aquí llaman)

—¿Acaso creéis que estoy en el caso de
esperar más tiempo?

—Su alteza va a almorzar en este
momento y yo creo que cuando se al-
muerza no hay ocasión de hacer visitas.

—Sabed que soy el representante del
arzobispo de Toledo.

—Eso me tiene sin cuidado, señor
mío. Cumple con mi deber y esto me
basta.

Despachado Xofre de Tevar con tan-
tos inconvenientes, y viendo que le era
imposible vencer la resistencia de aquel
jayán, salió bruscamente de la ante-
cámara y fue a dar cuenta de lo que pa-
saba al arzobispo.

Mientras tanto los encargados de ser-
vir el almuerzo de su alteza prepararon
el servicio, no sin que Jaramillo tratase
de intervenir en todo.

Se fijó en los cuchillos que debían ser-
vir en la mesa, y mandó retirarlos.

Media hora después se presentaba el
arzobispo, seguido de Xofre de Tevar.

Una expresiva sonrisa aparecía en los
labios del prelado.

—¿Me conocéis?—dijo con dulces
acentos a Jaramillo, que seguía impasi-
ble paseándose en la antecámara.

—Por vuestro traje señor, veo que
sois un príncipe de la Iglesia.

—Perfectamente. Desde luego no pue-
do menos de alabar vuestro celo, pues se-
gún entiendo no habeis anunciado al res-
petable señor arcediano de Cuenca que
me acompaña. Mas como esto pudiera

se ajustaron según costumbre en princi-
pios de Febrero los del pueblo y casi a
mediados los forasteros; más baratos que
el año pasado, pero tendrán que admitir
más siguiendo el tiempo bueno si han de
vinar algo antes de San Juan en que
concluye el ajuste ordinario de cavas.

Los sombrados se hallan hermosos; el
pan ha bajado algo de precio.

La venta de vino completamente pa-
ralizada.

Después de las diez mil cántaras de
vino que compraron para Haro va hacer
un mes no han vuelto los comisionistas
ni corredores a efectuar trato alguno.
Solo ha existido una venta que desde y
para Burdeos ha hecho Mr. Adolfo Fox,
de 80 cántaras de vino trabajado a lo
Medoc, pero de esta cosecha y propio de
don Manuel Lumberas Ortiz, adminis-
trador del señor don Galo de Pobes a 16
reales y cuartillo puesto en la estación
de Briones, viniendo a salir a 15 3/4
cántara, que han empezado ya a arrastrar.

Pampliega (Burgos).—Aunque con-
servamos algunas existencias de trigo de
la última cosecha, clases buenas porque
lo fueron las de aquella; pero tantas y
tan abundantes lluvias como hemos te-
nido, mantienen los caminos en muy
mal estado por lo que no concurren la-
bradores con partidas solo al mercado, y
a lomo, es como se presenta algún gra-
no (hay unas 600 fanegas)

Por lo demás, las operaciones hace
algún tiempo se hallan limitadas a la
contratación de paja para las provin-
cias del Norte.

Retraimiento en los tenedores de
fuertes partidas de trigo, y en el merca-
do los precios con poca variación, ha-
biendo regido ayer los siguientes.

Trigo superior a 38 reales fanega;
idem hembra a 36; id. cañal a 35
idem blanquillo a 37; id. rojo a 35; idem
álaga a 34; id. comú a 35; centeno de
19 a 20; cebada de 18 a 19; yeros de 22
a 23; lentejas a 42; alubias a 60; avena
de 11 a 12; garbanzos superiores a 120;
idem regulares a 100; id. medianos a 90;
muelas de 19 a 20; harina de primera a
15 rs. arroba; id. de segunda a 14; idem
de tercera a 13; id. de cuarta a 10; sal-
vado de primera a 8 rs. arroba; id. de
segunda a 7; id. de tercera a 6'50; cas
carilla a 6; echaduras a 3 rs. fanega.

Patatas de 2 a 3 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite superior a 36 rs.
arroba; vino blanco a 12 rs. cántaro; id.
tinto a 9; vinagre a 10; aguardiente anis-
ado a 48; idem sin anisar a 38; espíritu
de 35 grados a 60; id. de 40 grados a 70;
id. refinaado a 90; petróleo a 38 rs. lata
de 38 cuartillos.

Ganados.—Bueyes de labor a 1000
rs. cabeza; novillos de tres años a 800;
añeños y añejas a 300; vacas cotrales a
600; cerdos al destete de 49 a 80; idem
de seis meses a 300; id. de un año a 550;
id. un año y medio a 700; ovejías a 40;
id. emparradas a 50; carneros a 50;
corderos de 30 a 40; lanas de 38 a 40
reales arroba; id. blanca fina a 40; idem
id. basta a 37; id. negra fina a 40; idem
id. basta a 37; pieles de cabrito a 36 rs.
docena; id. de cordero a 24.

Fin de mes. 75'45
Paris, 74'68.
Londres, 74'06.

Cotización oficial del día 20

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior..	75 35		25
Idem id. pequeños..	75 60		10
Idem id. sin corriente..	75 20		25
Idem id. sin próximo..	75 40		25
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	76 75		50
Idem id. pequeños..	77 05		65
Deuda amortizable al 4 por 100.....	88 90		10
Idem id. pequeños..	88 90		05
Billetes hipotecarios de Cuba.....	105 40		15
Anualidades de Cuba..	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones munici- pales.....	00 00		
Obligaciones del Ban- co Hipotecario....	00 00		
Océdulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 09		
Acciones del Banco de España.....	407 50		50
Compañía de Tabacos	110 50		50

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIO
Londres, a 90 d/L....	Discurso. 25-65
Londres a 8 d/v.....	25,80
Paris, a 8 d/v.....	francos 2.10
Burdeos a 8 d/v.....	1,75
Marsella a 8 d/v.....	1,85
Lisboa a 8 d/v.....	00,00
Hamburgo a 8 d/v.....	00,00
Génova a 8 d/v.....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Paño	Benef.	PLAZAS.	Paño	Benef.
Albacet	0-50		Lorca..	0-65	
Alcoy	0-15		Lugo...	0-25	
Alicant.	0-25		Málaga.	0-20	
Almería	0-25		Murcia.	0-25	
Avila..	0-50		Orense.	0-15	
Badajoz	0-40		Oviedo.	0-25	
Barcel.	0-15		Palenci.	0-25	
Bejar..	0-25		P. de M.	0-25	
Bilbao.	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos.	0-25		Pontev.	0-25	
Cáceres	0-40		Rens..	0-15	
Cádiz..	0-15		Salam..	0-25	
Cartag.	0-30		S. Seb..	0-15	
Castell.	0-50		Santder.	0-25	
C. Real.	0-50		St' Cruz		
Córdoba.	0-25		Teneff	1-00	
Coruña.	0-25		Santia.	0-25	
Cuenca	1-25		Segovia.	0-40	
Ferrol.	0-25		Sevilla..	0-20	
Gerona.	0-25		Soria..	0-75	
Gijón..	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadl.	0-50		Reina	0-65	
Haro...	0-25		Teruel.	0-25	
Huelva.	0-25		Tuledo.	0-50	
Ileuesca	0-25		Tudela.	0-50	
Jaén...	0-25		Valenc.	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad..	0-25	
León..	0-40		Vigo...	0-15	
Linares	0-15		Vitoria.	0-25	
Lérida.	0-10		Zamora.	0-40	
Logroñ	0-40		Zaraga..	0-15	

al príncipe, y Jaramillo obedeció con to-
da puntualidad.

Momentos después salía con la orden
de que entraran los dos eclesiásticos. Mas
como quiera que Xofre de Tevar llevase
en la mano la carta de introducción que
le había dado el arzobispo, Jaramillo se
dirigió a él y le dijo:

—Mi consigna me ordena que no se en-
tre ningún papel ni armas, ni nada que
pudiera ser sospechoso en la cámara de
su alteza. Por esta causa me he visto
obligado a mandar retirar los cuchillos
que debían servir para la mesa del prin-
cipe.

El arzobispo no pudo menos de soltar
una carcajada.

—Veo que sabeis vuestra obligación,
dijo;—pero tanto rigorismo cesa en el
extremo opuesto.

—Es que ese papel...
—No tiene nada de sospechoso: lleva
mi firma. ¿Sabes leer?

—No, señor.
—Pues no olvidéis que es preciso
transigir con ciertas cosas.

Y acercándose al oído de Xofre de
Tevar le dijo:

—Este hombre es un tesoro.
—Y un bruto de marca mayor.

Momentos después los dos personajes
estaban en presencia de don Alfonso.
Este almorzaba tranquilamente, pero con
las dificultades consiguientes a causa de
no tener un cuchillo para partir el pan.

—Me habeis dado un ayuda de cá-

Folletín 116

EL CABALLERO DEL CUERVO

por D. TORCUATO TÁRRAGO

—Lo bastante para que pueda obrar
como lo tenga por conveniente.

Xofre de Tevar lanzó una ligera son-
risa y dijo:

—Observo que no sabeis vuestra obli-
gación. Anunciadme.

—¿Que os anuncie! ¿A título de qué?
No debo daros respuesta ninguna
sobre esto. Cuando su alteza llame os
anunciaré... siempre que me deis vues-
tro nombre.

—¿Pues qué! ¿no me conocéis?
—No os he visto jamás.

—Os advierto, amigo, que soy el arce-
diano de Cuenca.

—Perfectamente; pero mi deber está
por encima de toda clase de títulos y
personalidades.

